



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

637-24

Salta, 03 OCT 2024
Expediente N° 12.331/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Elizabeth Roxana ZABALA, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria en la Salud ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 235/18 a fojas 18 y 19, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo Título es: **“Captación temprana de la embarazada y su relación con la disminución de casos de sífilis congénita”**

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 215, de acuerdo a lo establecido por el inciso b del punto 22 del Título I: Componente del Proyecto de Tesis de Maestría en Salud Pública del ANEXO III de la Resolución D N° 085/23, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo Título es: **“Captación temprana de la embarazada y su relación con la disminución de casos de sífilis congénita”**, presentado por la maestrando Elizabeth Roxana Zabala - DNI N° 29.819.061.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Elizabeth Roxana Zabala, Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa